

## AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA

**CODIGO DEL PROCESO:** SIE-CELTMA-036-21

### OBJETO DE CONTRATACIÓN:

TMA SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES PARA LA GENERACIÓN DE LAS CENTRALES TERMICAS DE LA UNIDAD DE NEGOCIO TERMOMANABI.

La Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP, en cumplimiento a lo establecido en el Apéndice 4, Anexo XII del “Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte, y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”; y luego del análisis conforme a los pasos estipulados en la guía práctica de aplicación, determinó que el presente proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales:

- Acuerdo Comercial entre la Unión Europea y sus Estados Miembros por una parte y Colombia, el Perú y Ecuador, por otra”, vigente desde el 1 de enero de 2017
- Acuerdo Comercial entre el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte (UK), por una parte y la República de Colombia, la República del Ecuador y la República de Perú, por otra”; en vigencia a partir del 1 de enero de 2021

Por lo expuesto, expide el presente Aviso de Contratación Pública prevista:

### a. DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

<b>Nombre de la entidad contratante</b>	Empresa Pública Estratégica Corporación Eléctrica del Ecuador – CELEC EP Unidad de Negocio TERMOMANABÍ
<b>Ruc:</b>	1768152800001
<b>Dirección:</b>	País: Ecuador Provincia: Manabí Ciudad: Jaramijó Km 5 ½ vía Manta – Rocafuerte. Entrada a Pozo de la Sabana. Central Térmica Jaramijó.
<b>Contacto:</b>	Ing. S. Gabriela Loor Moreira – Jefe de Adquisiciones (E)
<b>Teléfono:</b>	(+593) 5 2318747 Ext.: 106
<b>Correo electrónico:</b>	<a href="mailto:shirley.loor@celec.gob.ec">shirley.loor@celec.gob.ec</a>
<b>Costo por edición de documentación del proceso de</b>	USD 0,00

<b>contratación cubierta:</b>	
<b>Condiciones de pago por edición de documentación del proceso de contratación cubierta:</b>	No aplica

**b. INFORMACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

<b>Objeto de la contratación:</b>	TMA SERVICIO DE TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES PARA LA GENERACIÓN DE LAS CENTRALES TERMICAS DE LA UNIDAD DE NEGOCIO TERMOMANABI
<b>CPC:</b>	643320014
<b>Presupuesto referencial:</b>	NO DISPONIBLE
<b>Cantidad de los bienes y/o servicios objeto de la contratación:</b>	La presente contratación corresponde a una prestación de servicio de transporte de combustible que se llevará a cabo conforme los términos de referencia y pliegos del proceso que se publicarán en el Portal Institucional del SERCOP
<b>Condiciones de pago:</b>	<p>Pago por planilla</p> <p>Los pagos se realizarán mediante liquidaciones mensuales previa presentación y aprobación de las respectivas facturas por el administrador del contrato.</p> <p>Las facturas del transporte serán pagadas DENTRO DEL PLAZO DE 45 días, después de que la misma sea aceptada, aprobada y procesada por parte del administrador de contrato.</p> <p>En caso de que en el período del servicio se registrarse faltantes de combustible (se considera como faltante a la diferencia entre el volumen entregado en la refinería o terminal de carga Vs el volumen recibido efectivamente en la Central), dichos valores se descontará de la factura mensual inmediata, considerando para ello el valor correspondiente del combustible faltante a precio internacional vigente, determinado por EP PETROECUADOR y publicado en la página web de la institución de control, a la fecha de la entrega.</p>

	<p>Para cada factura presentada, debe adjuntar los siguientes documentos:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1.- Copia de la guía de cargamento de la respectiva Refinería o Terminal de carga.</li> <li>2.- Informe de viaje de proveedor en el que se detalle, número de viajes realizados al entregar el combustible en cada Central.</li> </ol> <p>Las partes renuncian expresamente al reajuste de precios, por lo tanto, la cuantía contratada será fija, inamovible.</p> <p>El porcentaje de reducción total resultado de la puja en la subasta inversa con respecto al precio inicial ofertado por el participante que resultare ganador será aplicado en el contrato como porcentaje de reducción en cada precio individual de cada viaje ofertado por el oferente que resultare ganador, manteniendo siempre constante el número de viajes por cada ruta establecidos en los pliegos-términos de referencia.</p>
<p><b>Plazo o período para entrega de los bienes y/o servicios:</b></p>	<p>360 días</p> <p><b>La ejecución del contrato inicia en:</b> Desde cualquier otra condición de acuerdo a la naturaleza del contrato</p> <p><b>Descripción de “Otra condición de acuerdo a la naturaleza del contrato:</b> A partir de la notificación del inicio del servicio, emitida por el administrador del contrato.</p>
<p><b>Procedimiento de contratación:</b></p>	<p>Subasta Inversa Electrónica</p>
<p><b>Comprenderá Negociación:</b></p>	<p>Conforme lo establecido en la Normativa Legal Vigente.</p>
<p><b>Comprenderá Subasta Inversa Electrónica</b></p>	<p>Si</p>
<p><b>Dirección y fecha límite para la presentación de solicitudes de participación en la contratación:</b></p>	<p>No aplica.</p>
<p><b>Dirección de presentación de las ofertas:</b></p>	<p>En cumplimiento a la normativa de contratación pública emitida por el Servicio Nacional de Contratación Pública – SERCOP, concretamente a lo dispuesto en la</p>

	<p>Resolución Externa Nro. RE-SERCOP-2020-106, vigente desde el 28 de octubre de 2020 y a lo señalado en el Oficio Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2020-0022-C, emitido el 27 de octubre de 2020, con respecto a la entrega de ofertas para el presente proceso de contratación, publicado por la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP – Unidad de Negocio Termomanabí, los oferentes entregarán sus ofertas conforme a las directrices descritas en el ANEXO para la forma de presentación de ofertas en la Corporación Eléctrica del Ecuador CELEC EP.</p>
<b>Fecha límite para la presentación de ofertas:</b>	Conforme al cronograma detallado en el pliego.
<b>Idioma en que podrán presentarse las ofertas:</b>	La oferta deberá presentarse en idioma español.
<b>Descripción de las condiciones para la participación de los proveedores:</b>	Las condiciones y demás requisitos se encuentran establecidos en los términos de referencia y en el pliego del presente proceso de contratación.

Por lo antes expuesto, solicito se proceda con la publicación del presente aviso a fin de poner en conocimiento a todos los oferentes interesados en participar de la Unión Europea y sus Estados Miembros.

Jaramijó, 08 de Noviembre de 2021

Abg. Julio César Chica Santana  
**GERENTE UNIDAD DE NEGOCIO TERMOMANABI**  
**EMPRESA PÚBLICA ESTRATÉGICA**  
**CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR CELEC EP**